

INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACION DE HONDURAS *

— por *Guillermo Pinto Meris* —

Tegucigalpa, D. C., 30 de abril de 1952.
Señor Ministro de Educación.—Presente.

Tengo a bien poner en su conocimiento el presente informe que resume la labor que desarrollé en mi doble función de Asesor Técnico del Departamento de Educación Secundaria y Director Técnico del Instituto Central de Varones, desde mayo de 1950 al mes de abril de 1952.

En mi calidad de Asesor Técnico de la Dirección General de Educación Secundaria, realicé los siguientes trabajos, algunos de los cuales, como el Plan de Estudios y el Proyecto de Reglamento de Calificaciones, Exámenes, Promociones y Graduaciones, fueron discutidos y aprobados por la Comisión Técnica de Educación, integrada por destacados profesores hondureños y chilenos.

REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Se modificó el Plan de Estudios, basado en el sistema de materias sucesivas y finales, por un nuevo plan fundamentado

* A principios de 1950 el Gobierno de la República de Honduras, por intermedio de su Ministro de Educación, Dr. Carlos M. Gálvez, solicitó a la Universidad de Chile la selección de 5 profesores para que cooperaran en la reestructuración del sistema educacional de ese país. En el concurso que abrió, en esta oportunidad, la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, fué seleccionado el Profesor de Historia y Geografía del Liceo Experimental Manuel de Salas, señor Guillermo Pinto Meris, para servir el cargo de Asesor Técnico de la Dirección General de Educación Secundaria Hondureña. El informe que aquí damos es el que dicho profesor presentó al Ministerio de Educación de Honduras, después de 2 años de labor en ese país.

en el principio de la concetricidad, que tiene la ventaja de proporcionar, en forma graduada, desde el primer curso, casi todos los conocimientos y experiencias que son fundamentales para la formación integral de los alumnos y para que adquieran una comprensión unificada del mundo físico, social y cultural. Los conocimientos afines se agrupan en asignaturas, cuyos elementos se dan en los primeros cursos y se amplían, se profundizan y se sistematizan gradualmente en los cursos superiores, teniendo siempre en consideración las necesidades y el nivel psicológico de los alumnos por una parte, y las exigencias de la sociedad hondureña y de la cultura, por otra.

Destaco a continuación algunas de las principales características del nuevo Plan de Estudios que está aplicándose gradualmente en la República y el que, durante el presente año, se extenderá al tercer curso de Educación Secundaria.

a) En el nuevo Plan de Estudios se concede especial atención a la Historia y Geografía de Honduras y de América, incluyéndose el estudio de la Historia Patria en casi todos los cursos de Educación Secundaria, excepto el cuarto. En cambio en el Plan anterior, la Historia Nacional quedaba circunscrita solamente en el primer curso, con lo que se hacía imposible una comprensión cabal de los múltiples y complejos fenómenos del acontecer histórico nacional, dada la impreparación e inmadurez de los alumnos que asisten al primer curso de Bachillerato.

b) Se reemplaza la enseñanza desarticulada que se daba de la Botánica en primer curso, de la Zoología en segundo y de la Anatomía y Fisiología humana en tercero por tres cursos correlacionados de Ciencias Naturales, en los que, desde el primero al tercer año, se desarrollan, en forma graduada, conocimientos y experiencias de Botánica, Zoología y Nociones de Anatomía, Fisiología, Higiene, Química y Física. Con la antigua organización de las materias de Botánica, Zoología y Anatomía y Fisiología humana, los alumnos estudiaban en forma separada e independientes las plantas, los animales y el cuerpo humano, sin establecer las necesarias relaciones que existen entre estas diversas esferas de la vida, con lo cual no podían obtener una visión unificada del mundo de la Naturaleza, más adecuada a las características psicológicas de la primera adolescencia. La Educación Moderna persigue, precisamente, la unidad del espíritu hu-

mano por medio de una comprensión unificada del mundo de la Naturaleza, de la Sociedad y de la Cultura.

En el cuarto y quinto cursos se incluye en el Plan de Estudios la materia de Biología porque a base de los conocimientos generales de Ciencias que los alumnos ya han adquirido en los tres primeros años les será mucho más fácil y provechoso estudiar sistemáticamente y en forma profundizada Anatomía, Fisiología humanas, Higiene y algunas materias tan importantes como la Herencia y la Teoría de la Evolución.

c) En el nuevo Plan de Estudios se han aumentado las horas de clases de las asignaturas de Castellano y Matemáticas, porque son materias básicas y de un valor instrumental indiscutible para la vida.

d) Con el fin de atender especialmente a la formación de la personalidad de las niñas, se ha incorporado al Plan de Estudios la asignatura de Educación para el Hogar.

e) Con el fin de reforzar el aprendizaje de nuestro idioma, se ha incorporado al Plan de Estudios el Latín.

f) Las materias de Química y Física quedan distribuidas a través de los dos últimos cursos a fin de mejorar su enseñanza.

g) Se han aumentado las horas de clases destinadas a la Educación Musical, el Dibujo y las Artes Industriales, en vista del gran valor formativo que tienen estas materias para los adolescentes.

h) Se proporciona a los alumnos oportunidades para asistir a horas complementarias de trabajo según sus aptitudes. Esta modalidad se practicará especialmente en 4.º y 5.º cursos de Bachillerato agrupando a los jóvenes alrededor de actividades organizadas en gabinetes de experimentación o de Bibliotecas.

i) Se consultan horas complementarias para conjuntos corales e instrumentales.

Como lo he manifestado en otras oportunidades, el ideal habría sido adoptar un plan de estudios más flexible que el enunciado anteriormente, incluyendo al mismo tiempo un Plan Común, obligatorio para todos los alumnos y un Plan Variable que ofreciera asignaturas electivas. No obstante, dado el hecho de que en el país no hay especialistas que puedan desempeñar nuevas asignaturas y a que el Presupuesto de Educación no admite, por el momento, mayores gastos, ha sido imposible establecerlos.

LOS PROGRAMAS

Quedan estructurados los proyectos de Programas, de todas las asignaturas, desde el 1.º al 5.º curso de Educación Secundaria. En la elaboración de algunos de estos programas tales como Estudios Sociales, dejo constancia de la importante colaboración prestada por los colegas chilenos doña Adriana Azócar y Viola S. de Pinto, y de los colegas hondureños señores Abelardo R. Fortín, Carlos A. Aguilar, Angel Amador, Rafael Valle, señorita Josefa Velásquez, señorita Cruz Palacios, profesor Zepeda Reina, etc.

En la formulación del Programa de Física tuve la inteligente cooperación del profesor Efraín Jovel (Q. E. P. D.); en el de Castellano recibí valiosas sugerencias del profesor y licenciado Federico Leiva; en el de Filosofía, tuve la colaboración del profesor Policarpo Callejas y de la profesora Viola S. de Pinto; en el de Matemáticas, dispuse del acertado concurso del profesor Armando Uclés Gaborit; en el de Inglés, de la cooperación prestada por la profesora Valerie de Valenzuela; en el de Educación para el Hogar, la profesora Mercedes de Latorre, especialista en la materia, se encargó de su redacción; en el de Ciencias Naturales, Biología y Química, el profesor chileno Juan Grimalt, especialista en esas materias, tuvo a su cargo la redacción del programa; en el de Latín conté con la generosa colaboración de los profesores Jaime Morera y Aurora de Martínez; en el Francés, colaboró el profesor J. B. Francisco Delagis, y en el de Caligrafía el profesor José María Silva.

Los nuevos programas han sido elaborados teniendo en cuenta las necesidades del adolescente y de la sociedad hondureños. En cuanto a su estructura se caracterizan porque comprenden cinco grandes aspectos: a) Finalidades; b) Contenidos; c) Actividades; d) Sugerencias Metodológicas, y e) Referencias bibliográficas.

Estimo que la organización adoptada en los nuevos programas representa un serio avance pedagógico que es necesario destacar, porque en la mayoría de los países latino-americanos predomina aun la anticuada concepción del programa como una simple lista de materias, extraída, muchas veces, de los índices de textos de enseñanza. En lo que respecta a mi país, solamente la Educación Primaria y los Liceos de Experimentación dependen-

tes del Ministerio de Educación, y del Liceo Experimental «Manuel de Salas», dependiente de la Universidad de Chile, disponen de programas organizados en la forma expresada anteriormente.

La ventaja pedagógica de esta organización reside en el hecho de que ella corresponde al moderno concepto del aprendizaje considerado como un proceso global en el cual el individuo realiza una serie de actividades que tienden a lograr objetivos valiosos y definidos.

Otra característica de los programas nuevos consiste en que los contenidos se vinculan estrechamente a la realidad nacional y se deja en libertad a los profesores para adaptarlos a las peculiaridades regionales en que se encuentra ubicado el Instituto. Los Programas de Castellano, Estudios Sociales, Ciencias Naturales y Artes Industriales se prestan admirablemente a regionalizar algunos de sus contenidos y actividades. Se aspira con esto a que la Educación Secundaria no se limite solamente a impartir conocimientos de carácter general, sino que contribuya a la formación de un tipo de hombre y de ciudadano hondureño que sea capaz no sólo de interpretar, con criterio científico, su medio físico y social, sino que emplee la cultura con un sentido profundamente humano y se interese especialmente en el bienestar de la comunidad.

Con el fin de vigorizar la conciencia nacional de los educandos, el Programa de Castellano contempla, en el tercer curso, el estudio de los principales valores literarios hondureños; el Programa de Estudios Sociales acentúa el estudio de la Geografía e Historia Patrias a través de casi todos los cursos, excepto el cuarto año, conservando, no obstante, las conexiones que tiene con las corrientes de la Historia Universal; y el Programa de Ciencias Naturales insiste especialmente en el estudio de la flora, de la fauna, de los recursos naturales y del control de las enfermedades más comunes en Honduras.

PARTICIPACION EN LAS ESCUELAS DE VERANO

En mi calidad de Asesor Técnico de Educación Secundaria, participé en la organización de la Primera Escuela de Verano, que se llevó a efecto en marzo de 1951, con fines de perfeccionamiento para el profesorado de la Educación Normal y Secunda-

ria. En esa oportunidad desarrollé los cursillos de Técnicas de evaluación y función del Profesor-Jefe.

En la Segunda Escuela de Verano, verificada en marzo del presente año, tuve a mi cargo un curso de Historia Contemporánea al que asistieron más de 40 profesores.

VISITAS A LOS INSTITUTOS DEPARTAMENTALES

Durante mi permanencia en Honduras visité los Institutos de las siguientes ciudades: Olanchito, La Ceiba, Tela, Puerto Cortés, San Pedro Sula y Santa Rosa de Copán, impartiendo las instrucciones técnicas para el desarrollo de los nuevos programas de estudios y para la incorporación de actividades extra-programáticas que enriquecieran la vida escolar.

PROYECTO DE REGLAMENTO DE CALIFICACIONES, EXAMENES, PROMOCIONES Y GRADUACIONES PARA EL INSTITUTO CENTRAL DE VARONES

Con el fin de mejorar el sistema de exámenes vigentes, que presenta numerosos inconvenientes, entre otros el de conceder más importancia al examen final de año que al promedio de las notas bimestrales, incitando así a los alumnos a estudiar solamente para los exámenes, presenté a la Comisión Técnica de Educación un Proyecto de Reglamento, que fué aprobado con ligeras modificaciones. El propósito del suscrito era ensayar primero este Reglamento en el Instituto Central de Varones con el fin de extender más tarde sus aspectos positivos y practicables a los demás institutos del país. Sin embargo no se pudo llevar a efecto este ensayo por impedimentos de orden legal. El documento quedó en poder del Secretario de la Comisión Técnica, señor Martín Alvarado R.

LABOR DESARROLLADA EN EL INSTITUTO CENTRAL DE VARONES

En mi calidad de Director Técnico del Instituto Central de Varones procuré imprimir a este importante plantel de la Educación Media hondureña una orientación más acorde con

las nuevas concepciones de la Educación Secundaria que son aceptadas unánimemente por los educadores contemporáneos.

De acuerdo con estas nuevas concepciones, la función del Instituto consiste en contribuir ordenadamente y en la medida de sus posibilidades a:

1) «Satisfacer las necesidades de formación de los adolescentes que la sociedad le encomienda, guiándolos hacia la afirmación de su personalidad y hacia el tipo de vida para el cual cada uno revele mayores promesas de feliz adaptación.

2) «Elevár el nivel general de vida de la comunidad de la cual sus alumnos forman parte.

3) «Proporcionar a los jóvenes oportunidades para explorar sus intereses y aptitudes procurando así la más adecuada orientación vocacional, y

4) «En conformidad a los fines enunciados, el Instituto debe ofrecer a los alumnos un ambiente en el cual puedan desarrollar su personalidad y prepararse para ser miembros eficientes de la sociedad mediante la adquisición del patrimonio cultural y la comprensión del mundo en que viven.» (Boletín de la Comisión de Renovación de la Educación Secundaria. Chile).

EL INSTITUTO COMO ESCUELA DE ENSAYO

Con el fin de ensayar, en forma controlada, nuevos planes y programas de estudios, métodos y organizaciones escolares, el Instituto Central fué declarado Escuela de Ensayo a mediados del año 1950 por el Ministro de Educación de aquel entonces, Dr. Carlos M. Gálvez. Con esta medida se quería experimentar, primero, en este plantel educacional, las nuevas orientaciones que posteriormente se extenderían, si los resultados del ensayo así lo aconsejaban, a los demás establecimientos secundarios del país. No se pudieron, sin embargo, introducir todas las innovaciones deseadas debido a las limitaciones que presenta el Código de Educación. Considero que no será posible modificar substancialmente el sistema de educación media hondureña sin una revisión previa del Código de Educación del que deben ser eliminadas, desde luego, las numerosas disposiciones reglamentarias que contiene.

No obstante, llevé a cabo una serie de reformas de carácter

administrativo y técnico que expongo a continuación en forma sintética.

REFORMAS DE ORDEN ADMINISTRATIVO

I.—CAMBIOS EN LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

1) *Calificaciones bimestrales*

Como se reemplazó el sistema de las calificaciones mensuales por el de las calificaciones bimestrales, se crearon las planillas correspondientes para la colocación de las notas de aprovechamiento y de aspectos de la personalidad.

La experiencia ha demostrado que la colocación de notas por bimestres tiene las siguientes ventajas con respecto a las calificaciones mensuales:

1.º Como el tiempo de que disponen los profesores es mayor, tanto para tratar sus materias como para realizar controles periódicos, cada profesor tiene la obligación de colocar, por lo menos, tres notas parciales a cada alumno antes de poner la nota del bimestre, y

2.º Los profesores tienen la oportunidad de poder apreciar el grado de asimilación y de comprensión que los alumnos han adquirido de grandes unidades de materia.

En cambio, con el sistema de las notas mensuales, la experiencia ha demostrado que debido al corto tiempo de que disponen los profesores para hacer interrogaciones o pruebas escritas, se limitan a colocar solamente una nota con lo cual le restan oportunidades a los alumnos para mejorar sus calificaciones.

2) *Consejos de profesores de curso*

Además de los consejos generales de profesores que ya se encontraban establecidos en la reglamentación del Instituto, introduje la práctica de los Consejos de Profesores de curso con el objeto de estudiar y colocar las calificaciones bimestrales. Se introdujo también un nuevo sistema de calificaciones sobre aspectos de la personalidad.

3) *Libretas de Notas*

Con el fin de corregir las anomalías que presentaba la comunicación periódica de las calificaciones a los padres y encargados de los alumnos, por medio de un certificado que se entregaba a éstos, se adoptó la Libreta de Notas. En esta Libreta se anotan las calificaciones bimestrales, las inasistencias y las observaciones de comportamiento de cada uno; lleva la firma del Profesor Jefe del curso, quien tiene la obligación de exigir su devolución a los alumnos, con la firma del padre o encargado, en un plazo no superior a tres días. En esta forma se evitan los frecuentes casos de ocultamiento de las notas deficientes que suelen hacer los alumnos.

4) *Certificados de exámenes finales*

Estimé conveniente reemplazar las boletas de examen por asignaturas que se entregaban, al final del año escolar, a los alumnos, por un certificado que comprende las notas obtenidas en todos los exámenes de las diversas asignaturas. Este procedimiento ahorra dinero al Estado por el menor gasto de papel y evita a la Secretaría del Colegio un trabajo innecesario.

5) *Inventario por salas*

Con el fin de controlar en la forma más eficiente el mobiliario y el material didáctico del Instituto, introduje el sistema de inventario por dependencias, que está basado, por cierto, en el inventario general.

6) *Modificaciones introducidas en la administración del Internado*

Al hacerme cargo de la Dirección del Instituto, consideré conveniente, para los intereses generales del servicio, cambiar el sistema de administración del Internado.

Como al Sr. Ministro le consta, en los colegios que tienen internado existe la práctica generalizada de designar a una «Ama de Llaves», con sueldo del Estado, con quien el Director del Es-

tablecimiento celebra un contrato para provisión de los alimentos y lavado de ropa de los pensionistas internos.

En el nuevo sistema se designa un funcionario responsable, llamado «ecónomo», quien tiene a su cargo todo lo relacionado con la provisión de los alimentos y el lavado. Diariamente este funcionario debe presentar a la Dirección «la planilla alimenticia», en la que se registran el valor y cantidad de las provisiones compradas, el menú del día, el número de personas que reciben alimentación y el costo de alimentación por persona. Además, el ecónomo lleva un Libro de Bodega, en el que se anotan las provisiones existentes en esa dependencia. La Dirección y la Secretaría del Colegio supervigilan constantemente las inversiones, dejando constancia de todo el movimiento de dinero en un libro especial que se lleva en la Secretaría.

La práctica de este nuevo sistema ha demostrado ser altamente ventajoso para los intereses del colegio, como se evidencia a través de los hechos siguientes:

1. El primer año del funcionamiento del sistema, que estuvo a cargo del Inspector señor Francisco Pineda Guevara, cuya actuación mereció toda mi confianza, se obtuvo, al final del año, un superávit de 977 lempiras 34 centavos.

2. En el año activo 1951-52, la pensión de treinta y siete lempiras que se cobraba a los alumnos internos, fué elevada a L. 40 en atención al aumento del costo de la vida. Como en el nuevo presupuesto del Instituto se consultó el cargo de ecónomo con un sueldo de L. 140, fué nombrado para el desempeño de esta función el prestigiado profesor Carlos Pedrosa.

Dejo especial constancia de que el Sr. Pedrosa ha sido sumamente responsable y acucioso en el desempeño de su cargo, y se ha preocupado en todo instante por el mejoramiento de la alimentación de los alumnos.

En el control de los fondos fué secundado eficientemente por el secretario del Instituto, Sr. Ramón Carías Donaire, quien ha llevado escrupulosamente la parte contable del internado.

El superávit obtenido al final del ejercicio económico comprendido entre el mes de mayo de 1951 y marzo de 1952, arroja una cantidad superior a L. 4.200, dinero con el cual fué posible adquirir una cocina moderna y económica por valor de L. 1.440 y hacer una serie de arreglos para hermohear e higienizar la sala

de cocina y el comedor, por valor de L. 1.320, quedando aún en poder del Secretario la cantidad disponible de L. 1.507,30.

PROSPECTO PARA INTERNADO

Con la colaboración del Sub-Director y del personal inspectivo formulé el prospecto para el internado que señala los requisitos que deben seguir los alumnos aspirantes a internos.

Cuota de fianza para los internos

Como la experiencia ha evidenciado que aun cuando se extreme la vigilancia, los alumnos siempre producen deterioros en el edificio y en el mobiliario del colegio, la Dirección a mi cargo estimó conveniente exigir a los alumnos internos, por ser ellos quienes permanecen más tiempo en el establecimiento, el pago de L. 10 como fondo de fianza o garantía de los posibles daños que ocasionaran en el inmueble y mobiliario del Instituto. Gracias a esta medida fué posible reparar oportunamente una serie de desperfectos que los alumnos habían cometido. A prorrata se dedujo, del fondo de fianza, el valor de los daños ocasionados. El dinero restante fué devuelto a los alumnos.

Libro de inasistencia de los alumnos

Con el fin de mejorar el sistema de control de inasistencias de los alumnos, se ha introducido el Libro de Inasistencias, en el que diariamente el personal inspectivo deberá hacer las anotaciones correspondientes, a fin de informar, de manera oportuna, a los padres sobre las faltas de sus hijos o pupilos. Los alumnos deben justificar sus inasistencias por escrito, con la firma del padre o encargado, al regresar a sus clases.

Planilla de asistencia mensual del personal administrativo y docente

Queda en funcionamiento una planilla que resume mensualmente, en forma estadística, el número de horas de clases que cada profesor hizo, el número de clases que debió hacer y el

tanto por ciento de las clases que no hizo. Esta planilla debe ser enviada mensualmente a la Dirección General del Servicio.

REFORMAS DE CARACTER TECNICO INTRODUCIDAS EN LA ORGANIZACION DEL INSTITUTO CENTRAL DE VARONES

Actividades extra-programáticas

Al comprobar que la tendencia dominante de los profesores de los Institutos era la instrucción, o sea la simple transmisión de conocimientos, insistí, desde el primer instante, ante mis colegas del Instituto Central, de que era menester reforzar la labor educativa, o sea el trabajo formativo de la personalidad de los adolescentes. Para llevar a la práctica esta idea formulé un plan de actividades extraprogramáticas a través de las cuales los alumnos podrían ser encauzados desde el punto de vista de su formación social e individual.

A este respecto, la distinguida educadora chilena Amanda Labarca dice lo siguiente: «Allí donde se aspira crear ciudadanos libres de una democracia basada en el trabajo honrado en cualquiera de sus manifestaciones, los colegios no se afanan en hacer del niño un erudito, sino que dan múltiples oportunidades para formar asociaciones en que libremente se asocie de acuerdo con su temperamento.» Y agrega: «Las actividades extraprogramáticas, las asociaciones, los clubes, las sociedades de toda índole, desde las deportivas a las académicas, ofrecen magníficas oportunidades para que maestro y alumno trabajen juntos, concertando sus voluntades para servir a ideales comunes.»

a) *Los Consejos de Curso y el Profesor-Jefe*

Con el fin de atender a la formación social y moral de los alumnos, hemos creado el cargo de Profesor-Jefe de Sección y los Consejos de Curso.

El Profesor-Jefe es el encargado de observar, de conocer mejor y de convivir más tiempo con los alumnos pertenecientes a una sección, a fin de que pueda ayudarles a resolver sus problemas y orientarlos, tanto desde el punto de vista personal, educativo, social, cívico, recreativo, como vocacional. En resumen,

es el Profesor consejero del grupo estudiantil entregado a su tuición, el representante de la sección ante la Dirección y el profesorado, y el intermediario entre el colegio y el hogar.

A su vez, el consejo de curso o de sección, como quiera llamársele, es la organización que adoptan los alumnos en la forma de una comunidad social y que funciona en horas distintas de las destinadas a las clases. Allí los alumnos se ejercitan en prácticas fundamentales de la vida democrática aprendiendo a elegir a sus dirigentes, a desempeñar funciones directivas, a discutir los problemas comunes, a trabajar en equipos de acuerdo con sus intereses y capacidades y a cultivar, en suma, dos grandes actitudes: la de la responsabilidad y la de la cooperación social.

Para que estas Instituciones funcionen eficientemente es menester que la Dirección del colegio seleccione a los Profesores-Jefes de entre aquellos profesores que manifiesten mayor interés por la vida escolar.

b) *Organización de clubes*

Club de Inglés	Profa. Valerie de Valenzuela
» de Arte Dramático	Profa. Isabel S. v. de Pinel
» de Francés	Prof. J. B. Francisco Delagis
» de Periodismo	Profa. Viola S. de Pinto
» de Apreciación Musical	Prof. Toribio Bustillo
» de Amigos de la Ciencia	Prof. Juan Grimalt
» de Primeros Auxilios	Mayor Raúl Galo Soto
» de Pasatiempos	Profa. Alba de Martínez
» de Dibujo	Prof. Salvador Colindres M.
» de Corte y Confección	Profa. Sergia de Planas
» de Amas de Casa	Profa. Mercedes de Latorre
» de Tallado en Madera	Prof. Alcides Orellana M.

c) *Periódicos murales*

El club de periodismo y el quinto curso «B» de bachillerato mantuvieron interesantes periódicos murales a través de los cuales los alumnos expresaron sus intereses, sus necesidades y sus inquietudes.

d) *Centro de alumnos*

A base de representantes de las distintas secciones de Bachillerato y Comercio se organizó el Centro de alumnos, cuyas finalidades primordiales consistieron en coordinar las actividades de los distintos cursos y preocuparse por la formación de un fondo de bienestar estudiantil. Con este objeto el Centro preparó varios actos (exhibición de películas, organización de kermesses, etcétera) que dieron por resultado la constitución de un fondo para bienestar estudiantil que es administrado por una Comisión de Profesores, de la que es Tesorera la Sra. Valerie de Valenzuela. Con este dinero ha sido posible proporcionar ayuda económica a los alumnos más necesitados del colegio. Actualmente el fondo alcanza a la cantidad de L. 650, que están depositados en el Banco de Honduras.

e) *Actos cívicos*

Además de los actos que tienden a conmemorar los grandes episodios de la Historia Nacional se verificaron, a insinuación de la Dirección General de Educación Normal y Secundaria, actos cívicos semanales con el fin de exaltar en los alumnos el conocimiento y apreciación de los valores y símbolos patrios.

METODOS

a) *Unidades de enseñanza*

En la asignatura de Estudios Sociales, los profesores practicaron el sistema de Unidades de Enseñanza desde el 1.º al 5.º curso de Bachillerato. La mayoría de estas unidades fueron elaboradas por la profesora Viola S. de Pinto. Estos mismos profesores aplicaron pruebas objetivas para controlar la asimilación y comprensión de las materias tratadas.

No fué posible aplicar el método de Unidades en otros ramos debido a la falta de especialistas que se encargaran de su preparación.

b) *Proyectos escolares*

Para demostrar a los profesores cómo se puede emplear este método, se desarrollaron dos proyectos: uno acerca de «Lo que

es Honduras» y el otro sobre «José Cécilio del Valle y su tiempo», cuyos resultados fueron expuestos en gráficos, ilustraciones, trabajos escritos, etc.

d) *Clases de demostración*

Las profesoras Viola S. de Pinto y Mercedes de Latorre, y el profesor Juan Grimalt tuvieron a su cargo ciclos de clases de demostración con el Sistema de Unidades en las asignaturas de Estudios Sociales, Educación para el Hogar y Ciencias Naturales, respectivamente.

SERVICIO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL

«En un sistema educacional moderno, que atiende a las diferencias individuales y que proporciona diversas actividades extraprogramáticas, tendientes a la exploración y desarrollo de la personalidad del niño, el servicio de Orientación Educacional y Vocacional se hace un complemento indispensable de la organización escolar.

«El programa de orientación se infiltra en todos los aspectos de la vida del colegio, a través de múltiples tareas que corresponden al Consejero, a los profesores-jefes, a los profesores de asignaturas y a los servicios de salud y educación física. Puede decirse que el Consejero, que ha de ser el hábil animador y coordinador de todas estas actividades, está en el centro mismo de la vida escolar.

«El principal objetivo de la labor del Consejero es ayudar a que cada alumno pueda obtener aquellas experiencias educacionales que hayan de contribuir mejor al desarrollo de sus potencialidades. Una actitud comprensiva e inteligente de parte del Consejero, le permite granjearse la confianza de los alumnos, primer paso para que su labor sea efectiva.

«La influencia de la obra del Consejero a través de su ayuda constante a los alumnos en sus diversos problemas, trasciende de la escuela y alcanza hasta el hogar y la comunidad.

«El Consejero ayuda a los alumnos a elegir un programa de actividades escolares, programáticas y extraprogramáticas, adap-

tadas a sus capacidades, intereses y necesidades individuales, y los dirige y ayuda en el conocimiento de sí mismos.

«El Consejero, por medio de las entrevistas y, en general, por su permanente contacto con los padres de familia, está en situación de participar con ellos en la educación de sus hijos.

«El Consejero actúa como intermediario entre el alumno y distintos servicios del Instituto, al tratar de coordinar todas las actividades escolares con el fin de que preparen al alumno para la vida post-escolar, cualquiera que sea la etapa en que ésta comience.» (Principios, Contenidos y Métodos de Orientación Vocacional y Educacional en la Educación Secundaria, por Enrique Salas S. y Dr. Robert E. Carey. Ministerio de Educación Pública de Chile).

Me he permitido citar en forma extensa las palabras de los mencionados especialistas porque considero que expresan de manera elocuente la importancia que tiene el servicio de Orientación Educacional y Vocacional en la organización escolar moderna. Por eso, en julio de 1951 conseguí del Ministro de Educación de aquel entonces, Dr. Carlos M. Gálvez, la creación del cargo de Consejero Vocacional para el Instituto Central, designándose para el desempeño de sus funciones a la profesora Viola S. de Pinto. Su labor, que fué secundada eficientemente por el profesor Juan Grimalt, está consignada en un informe que ella presentó y que el Ministerio de Educación Pública está haciendo imprimir en los Talleres de la Tipografía Nacional.

Organización del Servicio de Biblioteca

Los pedagogos contemporáneos han comprendido que ningún trabajo escolar puede desarrollarse en forma eficiente si cada colegio no dispone de una Biblioteca bien organizada y provista de obras adecuadas a la formación cultural de los alumnos. Al hacerme cargo del Instituto comprobé que la Biblioteca no desempeñaba ninguna función educativa porque carecía de organización. Un estudiante universitario encargado de la Biblioteca no podía atender eficientemente el servicio porque se lo impedía la asistencia a sus clases. Considerando que el buen servicio de una Biblioteca escolar depende, en primer término, del grado de preparación del funcionario que la atiende y del funcionamiento ininterrumpido de ella mientras dure el período de clases, el sus-

crito obtuvo el nombramiento, por concurso, de dos bibliotecarios. En esta forma se logró organizar el servicio de Biblioteca de tal modo que permanecía abierta desde las 7 A. M. hasta las 12 M. y de 3 a 5 P. M. Se confeccionó un horario que hizo posible que cada sección tuviera, por lo menos, una hora de Biblioteca a la semana, aparte de otras horas en que los alumnos pueden asistir individualmente. Se han clasificado todos los libros para empezar luego su catalogación. Mensualmente los bibliotecarios presentan a la Dirección del Instituto un informe estadístico del movimiento del servicio.

En los dos años que el suscrito ha dirigido el Instituto se han adquirido alrededor de 1.200 obras.

Taller de Artes Industriales

Con el propósito de facilitar, por una parte, las clases de Artes Industriales y de darle a éstas un carácter más práctico, se organizó el Taller de Artes Industriales dotándolo de bancos de carpintería, herramientas y otros muebles.

El suscrito comprobó que el sistema de pedir los materiales a los alumnos para el trabajo de clases producía una serie de anomalías; entre otras, no siempre todos los alumnos cumplían con el deber de llevar sus materiales (maderas, cartón, vidrio, pinturas, etcétera), motivo por el cual una parte de los alumnos trabajaban y los otros hacían desorden. Para remediar esta irregularidad, el suscrito, previo informe de los profesores del ramo, resolvió cobrar una cuota única de L. 8 a cada alumno, al comienzo del año escolar, dinero que fué depositado en la Tesorería Especial. Este dinero sirvió para que los profesores de ramo compraran todos los materiales que los alumnos necesitaban en las clases. Sobraron alrededor de L. 1.440, que están depositados en la Tesorería Especial formando parte de la cuenta «Fondos de Artes Industriales».

Lamento que el Ministerio haya resuelto suprimir esta práctica en vista de los reclamos presentados por algunos padres de familia. Con la experiencia adquirida estimo que podría haberse mejorado esta modalidad reduciendo, en primer término, la cuota a cobrar por el alumno y pidiendo, en segundo lugar, a cada niño un recibo en que apareciera el valor de los materiales entregados por el profesor a fin de evitar las suspicacias de algunos padres de familia.

Sala de Música

Se destinó un aula del colegio para Sala de Música con el fin de evitar los daños que solían sufrir el piano y otros instrumentos musicales al permanecer en salas de clases abiertas constantemente a los alumnos.

ADQUISICION DE MOBILIARIO Y MATERIAL DIDACTICO PARA EL INSTITUTO CENTRAL DE VARONES

Durante mi permanencia de dos años en la dirección del Instituto realicé las siguientes adquisiciones:

- 1 gabinete de Física.
- 2 microscopios.
- 1 proyector de láminas fijas y de diapositivos.
- 1 colección de mapas geográficos e históricos.
- 1 aparato Linguaphone con sus correspondientes libretos para la enseñanza del Inglés y del Francés.
- 1 micrófono.
- 1 máquina de coser para Educación para el Hogar.
- 1 cocina moderna y económica para el Servicio del Internado.
- 1 refrigeradora para el Internado.
- 100 sillas metálicas.
- 2 archivadores metálicos para la Secretaría y el Servicio de Orientación.
- 1 amoblado para el servicio de la Dirección.
- 1 máquina de escribir para la Dirección.
- 1.200 libros para la Biblioteca.
- 50 roperos para el Internado.
- Diversos muebles para la Inspección de Señoritas, Sala de Profesores, Taller de Artes Industriales, Servicio de Orientación y Cocina:
- Adquisición de diversas sustancias químicas.
- Arreglo de todo el instrumental de la Banda, de los pianos y del contrabajo.
- Instalación de nuevos servicios higiénicos para las señoritas, e
- Instalación de gas en el Laboratorio de Química.

Proyectos que quedaron por realizar

- 1.—Reglamento de calificaciones, promociones, exámenes y graduaciones. Este proyecto está elaborado y aprobado por la Comisión Técnica de Educación.
- 2.—Reglamento General para la Educación Secundaria.
- 3.—Organización del Departamento de Educación para el Hogar de acuerdo con las modernas finalidades de la asignatura.
- 4.—Ampliación del Taller de Artes Industriales mediante la adquisición de nuevas herramientas, bancos de carpintería y creación de una sección de cerámica.
- 5.—Dotación de una sala especial para las clases de Artes Plásticas (Dibujo y Modelado).
- 6.—Dotación de 90 camas para el internado a fin de evitar a los jóvenes de los Departamentos los gastos provenientes del traslado de estos enseres.
- 7.—Dotación de una Sala de Recreaciones para los alumnos internos.
- 8.—Creación del Servicio Dental.
- 9.—Creación de becas en Bachillerato para los alumnos más destacados de los Departamentos que carezcan realmente de recursos económicos.
- 10.—Exención de los Derechos de Matrícula a los alumnos de comprobada situación económica precaria o que sean hijos de profesores.
- 11.—Construcción de un Gimnasio para el Instituto.
- 12.—Organización de una Sociedad de Padres de Familia y de amigos del Instituto.
- 13.—Organización del Centro de ex alumnos.
- 14.—Organización de una Cooperativa Escolar para la práctica de los estudiantes de Comercio.
- 15.—Organización de una Cooperativa de Auxilios mutuos para los profesores.
- 16.—Concentración gradual del Personal Docente en 1 ó 2 asignaturas a lo más, a fin de propender por una parte, a la especialización de los profesores en determinadas materias y de acentuar, por otra parte, la labor educativa del Colegio. La dispersión de tiempo y energías que produce la circunstancia de tener clases en varios colegios, impide a los profesores cooperar eficientemente en las actividades extra-programáticas que tan

sana influencia ejercen en la formación de la personalidad de los educandos.

PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO

Estimo que la reforma educacional hondureña, para ser consolidada, debe estar acompañada por otras medidas. En primer lugar, debe darse oportunidad a los profesores en servicio de asistir a cursos de capacitación pedagógica en vista de que hay muchos miembros del personal docente que son profesionales a quienes les falta la formación técnica para ejercer las funciones educativas. Con esta afirmación no pretendo negar la preparación y eficiencia que han alcanzado distinguidos maestros y profesionales hondureños por medio de su propio esfuerzo.

Me permito sugerir que entre las becas que se concedan a maestros hondureños para estudiar en el extranjero, se destinen expresamente algunas para quienes deseen especializarse en las asignaturas de Castellano, Estudios Sociales, Matemáticas, Ciencias Naturales, Artes Industriales, Educación Musical e Idiomas extranjeros (Inglés y Francés). En esta forma se podrá asegurar un progresivo mejoramiento de la Educación Secundaria hondureña.

Termino este informe, señor Ministro, dejando constancia de que en la labor que desarrollé en el Instituto Central de Varones fui secundado inteligentemente por el distinguido profesor don Abelardo R. Fortín, Sub-Director del Establecimiento, y por el personal docente y administrativo.

Saluda muy atentamente a Ud.